

# Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta

Se discute mucho sobre modelos de gestión del Patrimonio Histórico y Arqueológico y, en concreto, sobre la prioridad de la investigación o la administración en las actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural. Los partidarios de la primera parece que quieren perpetuar un orden de cosas antiguo. Los partidarios de la segunda semejan promover una reconversión tecnócrata que aleje toda otra consideración que no sean las prioridades del mercado y de la política cultural.

En este trabajo pretendemos subrayar y argumentar en favor de la necesaria convergencia de ambas orientaciones. Aunque hablamos desde nuestra experiencia de arqueólogos, la intención de nuestro texto es proponer las bases de un modelo de estudio y gestión del Patrimonio Arqueológico en particular, y del Histórico en general. Para ello no nos centraremos en las meras invocaciones retóricas en favor del conocimiento en abstracto. Nuestra argumentación será de estilo muy diferente: sabido que las disciplinas históricas son todo menos ciencias exactas en torno a las cuales, a sus resultados y métodos, se pueda generar un consenso amplio y fácil; sabido que son ante todo disciplinas en las que predomina la opinión, la persuasión y las aplicaciones subjetivas; sabido que el propio concepto de Patrimonio Histórico (PH en lo sucesivo) reúne una serie de entidades producto del pasado a las que nuestra sociedad otorga unas ciertas cualidades para hacer de ellas vehículo y fundamento de reclamaciones y anhelos actuales; sabido, decimos, todo ello, propondremos que la Arqueología, la Historia, la Historia del Arte y las restantes disciplinas involucradas en el PH y su gestión, no son nada sino una práctica interpretativa que, como tal, moviliza siempre dimensiones hermenéuticas y cognitivas, produce y manipula valores intelectuales y conocimiento, e implica instancias de diferente nivel y tipo.

Esta posición es exactamente la inversa que un positivismo ya superado preconizó en su momento. El PH no está constituido meramente por objetos, sino por entidades que son el referente de valores determinados socialmente, primero en el pasado que las formó y ahora en el presente que las recupera.

## Necesidades nuevas, modelos inexistentes

Una de las consecuencias más claras que la situación actual de cambio socio-cultural está provocando en el ámbito de las humanidades y la cultura es la ampliación del concepto de PH, su reconversión en Patrimonio Cultural y la extensión paulatina de este dominio hasta convertirse en resumen de la totalidad de lo cultural.

La sociedad postindustrial, de la información y el ocio, genera una nueva actitud hacia el PH que no depende, ni exclusiva ni prioritariamente, de los procesos y necesidades de constitución de Identidades sociales. A diferencia de la actitud moderna (constituida durante el siglo pasado y hegemónica en éste), que encontraba en ese Patrimonio la fundamentación del Estado-nación y hacía de su estudio (la Historia) el discurso de legitimación fundamental, las estrategias hoy vigentes de producción de la identidad (tanto grupal como individual) en las sociedades finiseculares ya no precisan apelar a la Historia y la Tradición. En cambio, una sociedad fragmentada, sin centro geométrico ni referencias constantes, en la que se impone el mercado como árbitro de lo real y el individualismo como fundamento de toda legitimidad, produce una nueva actitud hacia el PH: éste deja de ser un monumento absoluto y perenne y se convierte en un bien o valor de mercado.

En este contexto se reivindica continuamente la necesidad de proteger e incrementar el PH, de gestio-

Felipe Criado Boado

*Grupo de Trabajo de  
Arqueología del Paisaje  
Departamento de Historia 1  
Universidad de Santiago de  
Compostela*

Debido a un error, este texto se publica con posterioridad al titulado *La Arqueología del paisaje como programa de gestión integral del Patrimonio Arqueológico* (vid. PH nº 14), artículo en el cual aparecían algunas referencias al contenido de éste. Rogamos disculpen los problemas de interpretación a que ello haya podido inducir

narlo de forma ágil y rentable y, paralelamente, de formar una Industria Cultural en relación con esas actividades.

Todo ello está dando lugar a un estado de relativa buena salud de las disciplinas relacionadas con el PH. Sin embargo, y con la única excepción de la Arquitectura (derivada de su mayor *madurez*), esas disciplinas no están sacando todo el rendimiento posible de esa situación. Ello se debe tanto a la falta de vertebración de esos saberes, como a la carencia de un modelo adecuado de gestión del PH que integre a todos los sectores en él involucrados. Resulta frecuente que entre los especialistas de una

misma disciplina que trabajan en diferentes dominios, se asista a una empobrecedora lucha por hacer prevalecer su dominio concreto sobre los restantes.

Si tomamos como ejemplo la Arqueología podemos ver como ésta, antaño disciplina exclusivamente académica y diletante, ha pasado en unos pocos años a estar constituida por la coexistencia de cuatro sectores distintos, que no difieren demasiado de los ámbitos de actividad que se pueden encontrar en cualquier disciplina madura: la Arqueología Académica, la Arqueología Divulgativa, la Arqueología Pública, y la Arqueología Comercial o contractual.

Este desarrollo está estableciendo, cada vez con mayor virulencia, un conflicto entre las (falsamente llamadas) *Arqueología de Investigación* y *Arqueología de Gestión*. La primera, atrincherada en ambientes universitarios, alega que la Arqueología o es investigación o no es nada, reclama para sí el estatuto de auténtica Arqueología y censura el hecho de que la mayor parte de los recursos económicos actuales se inviertan en la gestión del Patrimonio Arqueológico. La segunda, por su parte, alega que la investigación es una actividad secundaria, de dudosa rentabilidad práctica y que no es prioritaria si se compara con las acuciantes prioridades que presenta la conservación del Patrimonio.

Este debate, sin embargo, está mal planteado. El hecho de que, pese a ello, se mantenga, atestigua que está en juego la creación de un nuevo equilibrio de poderes dentro de la Arqueología y el Patrimonio Arqueológico. Aunque las universidades han sido tradicionalmente las depositarias del saber y beneficiarias de su gestión, en el campo del PH este *status quo* se empezó a romper hace diez años a raíz de la configuración de una auténtica administración autónoma en las comunidades autónomas del Estado español.

Desde una posición de falso consenso sería fácil reconocer que ambos sectores tienen parte de razón. Pero las cosas son más complejas y, sin embargo, más inmediatas. Se debe aceptar, ante todo, que hoy la actividad arqueológica depende en su mayor medida de la Arqueología pública. A continuación se tiene que asumir que el actual énfasis en la puesta en valor del Patrimonio Histórico y Arqueológico no sólo es inevitable, sino que configura el horizonte de aplicación y desarrollo futuro de las disciplinas históricas relacionadas con él (Arqueología, Arte, Biblioteconomía, Archivística, la propia Historia...).

Creemos que estas disciplinas deberán:

- Integrarse plenamente en la gestión de Recursos Culturales,
- adaptarse para jugar un papel específico, y aún más, protagonista, dentro de una naciente Industria Cultural
- reconvertirse como disciplinas de gestión de las diferentes dimensiones del PH (Arqueológico, Construido, Artístico, Documental...).

Está en juego no sólo la esclerotización de esas disciplinas, sino también el futuro del PH que, en un país que tiene en el turismo su principal actividad económica, aunque no quiera mirar de frente a esta realidad y adoptar las medidas necesarias para fomentarlo y reconvertirlo de cara al futuro, constituye tanto un recurso cultural fundamental como un valor económico tangible.

Es cierto que la incorporación de esas disciplinas a esa industria puede provocar su desnaturalización de éstas, su reducción instrumental y una pérdida de su proyección en tanto saberes sociales. Pero a este peligro hay que mirarlo de frente y adaptar las medidas oportunas para evitarlo. Es necesario, no sólo adoptar una actitud crítica, sino sobre todo diseñar **modelos integrales de gestión** del PH que aúnen la dimensión administrativa y la cognitiva, que permitan unificar el campo actualmente fragmentado en el que operan los diferentes especialistas de esas disciplinas (cada uno de ellos centrado en su campo específico de actividad y en pugna con los demás: investigadores, gestores privados o públicos, consultores...), y superen la equívoca dicotomía entre gestión e investigación.

Creemos que esos modelos deben basarse en programas de investigación bien definidos, que primen las urgencias derivadas de las necesidades de administración y puesta en valor del PH y, al tiempo, garanticen la compatibilidad entre esas demandas y la producción de conocimiento nuevo.

### El Patrimonio Histórico como valor intelectual

Ahora bien, esta fundamentación de la gestión del PH en la investigación no tiene nada que ver con las invocaciones académicas o "científicas" tradicionales en favor de la hegemonía de esa dimensión. Tampoco implica su contrario, esto es, una aceptación acrí-

tica de la prioridad instrumental de las demandas prácticas. Y en el fondo nos tememos que gran parte de los "investigadores" y de los "gestores" no estarán de acuerdo con nuestra propuesta y su alcance.

Se trata, antes bien, de reconocer que la gestión del PH no se puede limitar a ser un ejercicio puramente técnico e instrumental y que, simultáneamente, esas disciplinas tienen que readaptarse para ser capaces de subvenir a las demandas prácticas con una oferta de servicios cualificados y realistas. Esto implica hacer mucha investigación, tanto de carácter aplicado como básico. Y no tanto porque sea necesario desde un punto de vista utilitario, sino sobre todo porque los modelos de gestión del PH se deben basar en el doble postulado de que sólo se puede administrar lo que se conoce y de que esa administración es siempre una práctica interpretativa que manipula conocimiento: la gestión del Patrimonio Cultural es, por encima de todo, gestión de valores intelectuales.

Esta característica posee implicaciones efectivas para la práctica de las disciplinas relacionadas con las diferentes dimensiones del Patrimonio Histórico.

El documento histórico, al igual que el registro arqueológico, no preexiste a la observación actual que lo recupera; sino que se construye a través de un proceso específico de formación en el que se conjugan múltiples instancias y circunstancias. Por ello, el Patrimonio Histórico y el Arqueológico no son algo que nos venga dado, sino que dependen de la consideración que sobre él vuelve un determinado contexto histórico, tal y como muestra el hecho de que hasta los albores de la modernidad no existiesen ni el uno ni el otro. Ambos se generan a partir de valoraciones realizadas a través de prácticas sociales y, como tal, están constituidos sobre todo por valores intelectuales adscritos convencionalmente a elementos físicos que *existen* fuera de la sociedad, pero que *no son* nada sin ella, ya que  *fueron* el producto de otra sociedad distinta que, una vez extinta, no puede dar cuenta de ellos.

Tomemos el caso de la arqueología. Ésta, como intervención que intenta reestablecer el sentido original de esos objetos en un universo actual, tendrá que ser siempre una empresa intelectual, cognoscitiva, y la gestión de los recursos arqueológicos una práctica interpretativa realizada desde códigos concretos y en niveles diferentes.

Aquí es donde urge refundar teóricamente la Arqueología. Ésta, sea pública, comercial, académica o divulgativa, se tiene que basar siempre en un modelo coherente de *registro arqueológico*. Su formación y, en concreto, la formación del *Patrimonio Arqueológico* (que es una parte privilegiada de aquél), depende de prácticas sociales actuales, determinadas por circunstancias contextuales concretas, y que constituyen un tipo de trabajo especial que, en realidad, adopta siempre el modo de una *interpretación o valoración*.

Lo mismo ocurre con el Patrimonio Histórico. Su adecuado estudio y gestión se debe basar en el reco-

nocimiento profundo de su proceso de formación y, consiguientemente, de las instancias y circunstancias que confluyen en él.

### La gestión del Patrimonio Histórico como práctica valorativa

En un trabajo anterior (Criado 1994) propusimos utilizar un modelo de **registro arqueológico** que entiende a éste como el registro de las *formas* producidas (elementos muebles e inmuebles) por la acción *social pretérita* y que muestran la orientación específica del contexto socio-cultural (o pensamiento) hacia la realidad circundante (o mundo). Esto supone reconocer que en la formación de este registro intervinen tres tipos de instancias: una social y pretérita, que produce las formas originales; otra *post-deposicional*, que afecta a esas formas una vez producidas; y otra *social y actual*, que las hace accesibles a través de una práctica interpretativa realizada en un determinado contexto socio-institucional.

En ese trabajo nos habíamos extendido en las implicaciones de ese modelo para la investigación, para fundar el conocimiento arqueológico. Pero de él se derivan también consecuencias efectivas para las disciplinas y Patrimonios Históricos.

El **registro histórico** (o conjunto de documentos y datos que aportan información para la interpretación histórica) se puede conceptualizar con la misma definición que utilizamos para el registro arqueológico, con la única diferencia de que las entidades que lo integran son tanto bienes muebles e inmuebles como documentos y valores intelectuales. Un cierto segmento de este registro compone el *Patrimonio Histórico*. Aunque la transformación del documento histórico en PH puede parecer algo arbitrario y subjetivo, puede ser objetivada y desarrollada basándose en un mecanismo preestablecido.

Tal y como propone Bermejo Barrera, la lectura (cada lectura, de hecho) de un documento histórico es un *acontecimiento* influido por instancias institucionales, corporativas, disciplinares... (Bermejo 1987: 98 y ss., esq. II). Así, al plantear que el registro histórico posee una *historia actual*, se acepta que aquél depende de un **proceso valorativo** (tipo especial de práctica teórica) que recoge los datos históricos como materia prima y los reintroduce en un contexto de uso actual dentro del cual adoptan valores nuevos. Dado el amplio elenco de instancias que, de forma simultánea, actúan sobre la formación e interpretación del registro histórico, se concluirá que la valoración de las entidades que lo constituyen no puede ser unidimensional, sino que depende de la perspectiva y finalidad desde las que se valoran, (por ejemplo, desde el punto de vista de la investigación o de su significación patrimonial).

La re-construcción histórica es el resultado de la aplicación y adición de prácticas valorativas sucesivas. Este proceso constituye una **cadena interpretativa** en la que unas valoraciones descansan sobre otras pre-

vias. Según avanza la reconstrucción, ésta es cada vez menos sólida, más provisional y discutible.

Antes de seguir adelante es necesario hacer unas precisiones sobre el concepto de interpretación. El privilegio de las epistemologías subjetivistas en los últimos años, relacionado con estrategias de poder concretas que sería interesante dilucidar pero cuyo tratamiento se escapa del alcance del presente texto, ha encumbrado a la interpretación. Existe hoy un giro interpretativo en ciencias sociales: superada la utopía de lograr explicaciones universales, todo el mundo interpreta; el desprestigio de los Museos es replicado por la buena fortuna de los Centros de Interpretación. Sin embargo, el análisis de lo que se entiende comúnmente por interpretación muestra que ésta se toma como sinónimo de opinión y que es en realidad un útil conceptual que permite legitimar cualquier tipo de lectura: lo que a un particular se le ocurre sobre un determinado fenómeno, situado en circunstancias concretas y dotado de intenciones específicas, es lo que constituye una interpretación. Sin embargo, no es éste el tipo de interpretaciones que se puede postular como alternativa a la vieja explicación positivista y que debería permitir construir una representación del mundo que posibilite actuar sobre él, fin último de la interpretación al igual que de cualquier otra práctica social.

En este mismo sentido es frecuente que interpretación se confunda con opinión y ésta con la valoración o evaluación. Pero, como se decía en cierta película clásica cuyo título no recordamos, "el problema de las opiniones es que son como los culos, todos tenemos uno". Ahora bien, la valoración o evaluación, que es un tipo especial de práctica teórica, no se puede confundir sin más con la mera opinión: se diferencia de ella en que es un estudio racional de supuestos alternativos basado en el diagnóstico de toda la información disponible.

En cambio, en la cadena interpretativa real se pueden establecer diferentes tipos de valoración, cada una de las cuales constituye un tipo específico de práctica. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, es posible definir las características y las condiciones de ejercicio de cada una de ellas.

El ejercicio de una práctica valorativa concreta depende de las anteriores y, por lo tanto, no se pueden precipitar las siguientes ni tergiversar los resultados previos. Esta circunstancia debería adaptarse como una norma que permita evitar o reducir el riesgo de arbitrariedad y subjetividad en el proceso valorativo.

Este proceso, aunque complejo, es factible de ser ordenado y regulado estableciendo niveles diferentes de prácticas arqueológicas en función de las características del proceso de valoración inmerso en cada una de ellas. A continuación se resumen sus principales fases.

En primer lugar se sitúa la **valoración** *stricto sensu*, que se puede definir como la práctica interpretativa que intenta descubrir o estimar el *valor original* de un

elemento histórico. En realidad es una práctica teórica que, teniendo en cuenta los datos disponibles sobre cualquier entidad o grupo de entidades consideradas, el contexto de la/s misma/s, las hipótesis que orientan el trabajo, los presupuestos teóricos e interpretativos que orientan éste y sus limitaciones metodológicas y técnicas, genera una representación o modelo descriptivo e interpretativo sobre esa entidad o entidades. Ese modelo puede ser de dos tipos: material (ie: un bien concreto) o inmaterial (ie: un valor intelectual). Es obvio que el primero implica siempre la existencia del segundo; pero la relación no es directa, ya que un elemento puede connotar más de un valor intelectual.

Ahora bien, en virtud de la doble hermenéutica de las Ciencias Sociales (Giddens 1982: 11 y ss.), una valoración arqueológica es de hecho dos cosas simultáneamente:

1. Una *reconstrucción del valor original*, una especie de retro-interpretación establecida retrospectivamente.
2. Un *reconocimiento de su valor actual* (tanto conceptual como material); se podría decir que es una pro-interpretación, definida prospectivamente.

La validez de estos modelos es siempre provisional y está en función de los ámbitos que constituyen el *horizonte de validación* de la valoración. Debido a ello, ese modelo no tiene auténtica capacidad explicativa; pero tampoco puede ser subjetivo a ultranza, sino que es fundamentalmente de carácter inter-subjetivo y, como tal, puede llegar a adquirir rasgos de validez objetiva.

En segundo lugar se sitúa la valoración patrimonial a la que, en beneficio de la univocidad, llamaremos **evaluación**, entendiéndola por ella la práctica interpretativa que intenta señalar o calcular el *valor actual* de un elemento histórico desde el punto de vista Patrimonial.

En un sentido más estricto, debe ser conceptualizada como la práctica teórica que, teniendo en cuenta los datos disponibles sobre cualquier entidad histórica, así como su valoración previa, y las características o demandas del contexto social hacia el que toda lectura del PH se dirige, genera un modelo de gestión, protección y/o revalorización de esa entidad o grupo de entidades. Esta práctica convierte al documento histórico en PH.

Las valoraciones patrimoniales constituyen dos grupos principales según tengan por objeto prever las condiciones básicas de protección patrimonial del elemento histórico, o definir la lectura que posibilite su rentabilización socio-cultural. En realidad, la evaluación patrimonial propiamente dicha es sólo lo primero, mientras lo segundo forma parte ya de lo que entenderemos como revalorización.

La tercera fase de la valoración está constituida por la **revalorización**. Con ello entendemos una práctica interpretativa que convierte al PH en *bienes* (cosas, productos) factibles de entrar en el mercado y funcionar dentro de éste.

Constituye una práctica teórica que, teniendo en cuenta los datos disponibles sobre una entidad histórica, así como la evaluación patrimonial de las mismas, y las condiciones socio-económicas del contexto en el que se pretende que éstas funcionen, genera una alternativa que posibilita la rentabilización socio-cultural de ese elemento.

Los resultados de esta práctica también pueden ser de dos tipos: material (ie: una actuación física sobre el objeto en cuestión) e inmaterial (ie: un argumento que dote de sentido al objeto). Se pueden diferenciar dos tipos diferentes de prácticas de revalorización: *rentabilización* sería la forma de revalorizar un elemento arqueológico a través de una acción intangible, dotando meramente a ese elemento de un argumento; *rehabilitación* en cambio sería la acción física sobre él. Debería ser regla básica en los procesos de revalorización aceptar que la segunda siempre debe acompañar a lo primero.

Existe todavía un nivel ulterior en los procesos de revalorización que nos conduce, de hecho, a otro tipo distinto de práctica: éste sería la **mercantilización**, o plena introducción de los bienes históricos en el mercado. Para ello habría que otorgar a estas entidades un valor económico. Sería además la revalorización de un bien o valor del PH contrastada ante el mercado.

### Dinámica y normas de la práctica valorativa

Creemos que el conceptualizar la gestión del Patrimonio Histórico como una encadenación de valoraciones interpretativas posee varias ventajas. En primer lugar ofrece un modelo coherente e integral de gestión de ese Patrimonio, desde la fase de localización hasta su introducción en el mercado como bien económico. En segundo lugar la pluralidad de ese modelo permite que dentro de él quepan todas las actividades y dominios que hoy constituyen el PH. Y en tercer lugar posee un equilibrio interno tal que permite proponer un conjunto mínimo de principios de acción práctica que orientan el ejercicio de esas disciplinas.

Entre esas normas hay tres básicas. La primera es que la totalidad del trabajo moviliza dimensiones interpretativas y cognitivas. La segunda es que cada nivel de valoración posee su propio horizonte de validación que justifica y fundamenta su aplicación. La tercera es que, si bien son legítimas casi todas las intervenciones sobre el PH, su legitimidad procede del mentado horizonte de validación y de su coherencia con los resultados de las valoraciones anteriores.

Por decirlo de algún modo: casi todo vale, a condición de que cada cosa se sitúe en su nivel y sea consecuente con el nivel anterior. La perversidad intrínseca, pongamos por caso, de utilizar piezas arqueológicas descontextualizadas como base de una operación comercial para, a través de una exposición, hacer pingües negocios vendiendo el catálogo y reproducciones de las mismas, no reside tanto en el montaje mismo,

sino en el hecho de que ese proceso de revalorización del Patrimonio Arqueológico no se base en valoraciones correctas y previas. Es la fisura de la cadena valorativa lo que ocasiona (y constituye de hecho el medio de producir) una auténtica cosificación de las entidades arqueológicas involucradas.

Pero las ventajas prácticas de ese modelo todavía podrían ir más allá. Permitirían seleccionar y jerarquizar de forma razonada los diferentes bienes que integran el PH. Como es bien sabido, los costes de preservación y mantenimiento de los mismos implican la necesidad de, salvado el principio de que se está tratando con bienes no renovables, establecer niveles de gradación y prioridad entre ellos. Una alternativa sencilla sería filtrar todos esos bienes a través de la cadena valorativa que hemos definido, de tal modo que el tránsito de una fase valorativa a la siguiente señale el nivel de interés de cada bien. Esto es grosso modo lo que establece la nueva Ley del Patrimonio Cultural de Galicia, que crea tres niveles de inventario sucesivos y jerarquizados de los bienes patrimoniales.

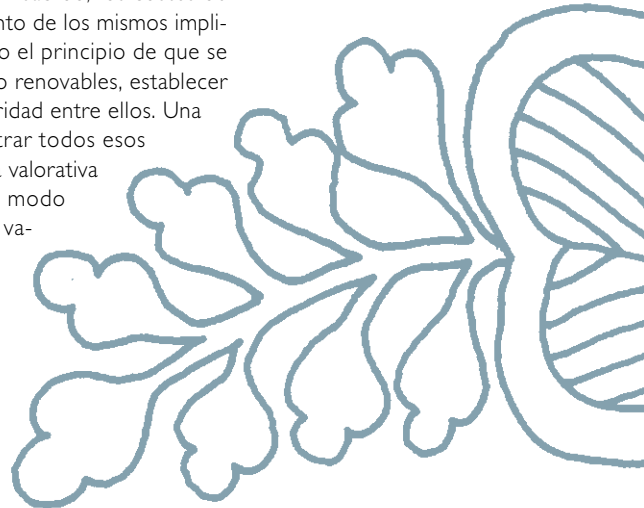
### Las disciplinas históricas como tecnologías

Sobre la base que aporta concebir las disciplinas históricas y la gestión del PH como práctica valorativa y empresa de conocimiento, se podría reorientar la coordinación entre investigación y gestión de ese Patrimonio.

Esa coordinación permitiría fundar un modelo integral de trabajo dentro de esas disciplinas que posibilitase unificar las prácticas especializadas en las que están fragmentadas y fomentase una estrategia basada en una unidad de acción rentable para todas las partes.

Pero para ello es preciso todavía reformular esas disciplinas y reorientar su aplicación práctica. Desde nuestro punto de vista es urgente operar una readaptación tecnológica de esas disciplinas. No pretendemos proponer que sean meras técnicas. Ni la Arqueología ni las restantes disciplinas históricas pueden ser vulgares técnicas. Los argumentos aducidos en este texto inhabilitan esa lectura sesgada y muestran, en cambio, que esas disciplinas son ante todo saberes que permiten hacer cosas. Cosas que demanda cada vez en mayor medida una sociedad que quiere utilizar y rentabilizar el PH.

En este sentido esas disciplinas pueden ser **tecnologías**. No en el sentido inmediato que el concepto hoy denota, que ha confundido la tecnología como proceso con los resultados de ese proceso e identificado lo tecnológico con los productos en vez de con la producción. En un sentido radical, tecnología es en cambio una forma de hacer cosas que implica a la vez un objetivo, un modo y un saber. Es una *pro-ducción*, un proce-



so que hace aparecer lo que no existía, que pone delante lo que faltaba. De hecho, el sentido original de técnica en griego (*técne*) entronca con el verbo *tícto*, que significa precisamente *pro-ducir*.

En esta reorientación tecnológica, las disciplinas históricas deberían remedar experiencias y transformaciones que, antes que ellas, sufrieron otras ciencias y disciplinas académicas. Es cierto que, tratándose de Humanidades, crearán muchos que esta reactualización de la Historia no sólo es improcedente sino, sobre todo, imposible. Sin embargo, habría que recordar que lo que caracteriza a una tecnología no es ser de ciencias o de letras, sino ser capaz de transformar un saber abstracto en un saber-hacer.

Por esta razón, la concepción de las disciplinas históricas como Tecnologías no es opuesta, sino todo lo contrario, a su concepción como disciplina, metodología, teoría o saber. Si alguno recelase de que detrás de esta reconversión (urgente) se ocultan fantasías científicas, ideologías tecnocráticas y proclamas neoliberales, llegaría con argüir que la reducción de la tecnología a la técnica y la confusión de lo productivo con la productividad son los principales recursos de ese sistema de poder que, haciendo tabla rasa de las dimensiones sociales, simplifica el mundo para poder actuar de forma económica y automática sobre él. Como dice Lyotard, la modernidad la caracteriza la hegemonía de la ciencia como metarrelato y de la tecnología (su concreción) como fórmula de legitimación basada en el criterio de operatividad; "el criterio tecnológico permite definir qué funciona mejor o peor, no juzgar lo verdadero y lo justo" (1984: 9 y 11). Pero la crítica de ese sistema de saber, la necesidad de subvertir la ideología del High-Tech, no proscribire de forma automática lo tecnológico, sino su uso sectario e instrumental.

En la actualidad se está mudando de un conocimiento concebido como aprehensión de datos brutos, a uno que capacita al individuo para gestionar e interpretar los datos de su entorno, de un conocimiento presidido tiránicamente por la ciencia positiva, a uno que se comprende como práctica, experimento, "juego de lenguaje". Si se piensa bien, el saber ha sido siempre esto: una suma de tradición cultural, competencia, formación, conocimiento y ciencia, que dotaban al individuo de todo lo necesario para desenvolverse de forma satisfactoria en su entorno. Pero el saber, después de haber sido secuestrado por la ciencia y confundido con la investigación, necesita ser reconstruido. Y aquí es donde tiene una función que jugar la adaptación tecnológica, en cuanto que capacidad para poner en práctica el saber.

Las Tecnologías históricas no intentan hacer prevalecer la asepsia del procedimiento, sino mudar problemas en soluciones, reconvertir a la Historia en disciplina suministradora de servicios, orientada hacia objetivos efectivos, basada en programas eficaces, fundada sobre un conocimiento teórico y crítico. La Historia tecnológica tiene la obligación, que aplicará con precaución crítica pero sin recelo, de contribuir a la mejora del proceso productivo. Para ello tiene que innovar: deberá centrarse en el diseño de nue-

vas metodologías y formas de ver el mundo. Pero también vender: ofrecer servicios que demanda el aparato productivo. De este modo las disciplinas históricas pueden participar en los esfuerzos de desarrollo, apoyando lo que en definitiva es el reto final de las políticas de I+D: convertir el conocimiento en crecimiento y empleo.

La actualización tecnológica de las disciplinas históricas implica la necesidad de diferenciar entre una investigación básica y otra aplicada. Mientras la primera persiguiría la ampliación del saber histórico en abstracto y la producción de innovaciones cognitivas y debería ser financiada fundamentalmente con cargo a los programas públicos de promoción general del conocimiento, la segunda se debe orientar hacia el desarrollo de nuevas metodologías y procedimientos que permitan satisfacer demandas sociales en relación con la gestión de recursos culturales y, como tal, debe ser pagada por las administraciones autonómicas o locales y por las empresas o instancias que actúan sobre el PH y lo degradan.

Sobre una base de este tipo se podrían articular programas coherentes e integrales de gestión del Patrimonio Histórico. Con ellos se garantizaría la satisfacción de las prioridades públicas, se maximizarían las inversiones, se unificarían los esfuerzos de los cuatro ámbitos involucrados en su gestión (administración, intervención, investigación y divulgación), y se rentabilizarían todas las dimensiones de esas actividades.

#### Referencias Bibliográficas

Quiero agradecer a Rogelio Conde Pumpido, director del Centro de Transferencia de Tecnología de nuestra Universidad, el apoyo e influencia que durante los últimos años me ha aportado para contribuir a esta reorientación tecnológica del saber humanista.

BERMEJO BARRERA, J.C. 1987. *El final de la Historia*. Madrid: Akal.

CRIADO BOADO, F. 1994. *Visibilidad e interpretación del registro arqueológico*. Trabajos de Prehistoria, 50: 39-56.

GIDDENS, A. 1982. *Profiles and critiques in social theory*. Londres: MacMillan Press.

LYOTARD, J.-F. 1984. *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.